



COMISIÓN DE AÑO SABÁTICO CALENDARIO DE SESIONES 2026

Las reuniones de la Comisión de año Sabático del CIESAS tienen como fundamento el Artículo 15 de los [Lineamientos para el otorgamiento y disfrute del Año Sabático para los Profesores-Investigadores del CIESAS](#)

“La Comisión de Año Sabático de reunirá de manera bimestral, la última semana de febrero, abril, junio, agosto y la segunda semana de diciembre. Los días precisos de la reunión serán comunicados al inicio de cada año al CTC, a los Profesores-Investigadores y a la dirección General. Sesionaran de preferencia, con sus cuatro miembros titulares”.

Calendario de Sesiones 2026		
NÚMERO DE SESIÓN	FECHA	Fecha límite para entrega de documentos
1a. ordinaria	17 febrero	09 enero
2a. ordinaria	28 abril	20 marzo
3a. ordinaria	23 junio	15 mayo
4a. ordinaria	18 agosto	10 julio
5a. ordinaria	20 octubre	18 septiembre
6a. ordinaria	08 diciembre	30 octubre

El Personal Académico del CIESAS interesado en solicitar un periodo de año sabático deberá atender los Lineamientos vigentes, integrar la documentación requerida y considerar sus compromisos académicos en la institución, así como las fechas de inicio del sabático, las postulaciones y las invitaciones a estancias en otras instituciones.

Las solicitudes y los informes finales deberán dirigirse a los correos electrónicos diracademica@ciesas.edu.mx con copia al enlace.academico@ciesas.edu.mx respetando las fechas estipuladas para que la Comisión realice las revisiones correspondientes.

El presente calendario fue aprobado por la Comisión de Año Sabático del CIESAS en su Sexta Sesión Ordinaria del 09 de diciembre de 2025.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Juárez No. 87, Col. Tlalpan, CP. 14000, CDMX, México. Tel: Línea única: 55 5747 5082 ext. 1185 www.ciesas.edu.mx